

---

# Otros actores en la política mundial

---

PID\_00271375

Verónica de la Torre Oropeza

---

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 3 horas

---





**Verónica de la Torre Oropeza**

El encargo y la creación de este recurso de aprendizaje UOC han sido coordinados por el profesor: Jordi Mas Elias (2020)

Primera edición: febrero 2020  
© Verónica de la Torre Oropeza  
Todos los derechos reservados  
© de esta edición, FUOC, 2019  
Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona  
Realización editorial: FUOC

*Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño general y la cubierta, puede ser copiada, reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea este eléctrico, químico, mecánico, óptico, grabación, fotocopia, o cualquier otro, sin la previa autorización escrita de los titulares de los derechos.*

# Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>1. Actores I. Corporaciones transnacionales.....</b>	<b>7</b>
1.1. Las crisis de los años setenta .....	10
1.2. Las agendas político-económicas de los Gobiernos conservadores .....	12
1.3. Las CTN en el orden económico mundial .....	14
<b>2. Actores II. Iglesias y confesiones.....</b>	<b>17</b>
2.1. ICR e IE como actores políticos transnacionales .....	19
2.2. Organización de la Cooperación Islámica .....	23
<b>3. Actores III. Crimen organizado transnacional (COT).....</b>	<b>27</b>
3.1. El mercado y las finanzas globalizadas .....	29
<b>Resumen.....</b>	<b>32</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>35</b>



## Introducción

En este módulo vamos a enfocarnos en tres tipos de actores transnacionales presentes en la política mundial. Con *presentes* queremos decir que a lo largo de la historia o en contextos históricos concretos estos actores han incidido en la agenda política interna de los Estados y en la agenda internacional. Empezaremos con los actores económicos, representados en las corporaciones transnacionales. El segundo actor lo conforman las iglesias y confesiones mayoritarias en el mundo. Nos referimos, pues, a la Iglesia católica romana, a la Iglesia evangélica y, en el caso del islam, hablaremos de la historia de la Organización para la Cooperación Islámica. En tercer lugar, abordamos el tema de las redes del crimen organizado transnacional, con la intención de conocer cómo los Estados y los regímenes internacionales están tratando de buscar soluciones a lo que se percibe como una amenaza para la seguridad de todos los Estados y sus sociedades, incluso para la integridad estatal en muchos casos.



## 1. Actores I. Corporaciones transnacionales

En la década de 1990 ya era un lugar común señalar que las fronteras territoriales de los Estados no coincidían con los límites que estas autoridades mantenían sobre la economía y la sociedad. Recordemos que a lo largo de ese decenio proliferaron las protestas en los países capitalistas avanzados contra las políticas y medidas de austeridad provenientes del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), así como contra los mítines del grupo de los siete países más avanzados (G7). Muchas de esas protestas fueron en solidaridad con los países endeudados a comienzos de la década de 1980, que estaban sometidos a los programas de ajuste estructural de esos organismos, así como al peso del pago de los intereses de dicha deuda. Estas masivas manifestaciones de repudio contra funcionarios y políticos eran, desde entonces, un síntoma de que algo había ocurrido con la autoridad de los Estados sobre los temas económicos y sociales. Esas manifestaciones ya señalaban otras fuentes de poder y se acusaba a los políticos y burócratas de esas organizaciones internacionales (FMI, BM) de sostenerlas como tales.

Esta imagen ilustra la fuerte presencia de las principales corporaciones transnacionales en el mundo



Fuente: [www.sinpermiso.info/sites/default/files/styles/adaptive/public/multinacionales-empresas.jpg?itok=dWUDTewS](http://www.sinpermiso.info/sites/default/files/styles/adaptive/public/multinacionales-empresas.jpg?itok=dWUDTewS)

En la actualidad, no cabe duda de que los actores económicos, como las grandes corporaciones transnacionales, los bancos, los inversionistas, las consultorías y las altas finanzas, tienen una participación principal en el orden económico mundial. ¿Desde cuándo ha sido así y qué sucedió para que estos agentes sean actualmente una pieza clave en el sistema internacional? Hoy sabemos que el sistema internacional, además de las relaciones interestatales, también comprende las relaciones transnacionales de carácter económico y financiero, así como las sociales y las culturales. Precisamente, estas interacciones a través

de las fronteras de los Estados promovieron –y a veces presionaron para ello– la creación de muchos regímenes intergubernamentales desde finales de la Segunda Guerra Mundial. En nuestra disciplina, a finales de 1970 varios académicos incorporaron en sus análisis la presencia de las empresas multinacionales en las relaciones internacionales. Sin embargo, hasta finales de los años ochenta se seguía sosteniendo que el Estado –sobre todo aquellos Estados más influyentes económica y políticamente– tenía el **control** del poder político y económico en el sistema internacional.

Lo anterior podemos encontrarlo en el campo de la economía política internacional (EPI) de la disciplina de las relaciones internacionales (RI). Robert Gilpin y Robert Keohane han sido exponentes en este terreno. En la EPI el análisis estaba centrado en el papel del **Estado hegemón** en el sistema internacional. Para Keohane, el hegemón era quien tenía **poder**, entendido este como el control sobre las materias primas, las fuentes del capital y los mercados, las mayores ventajas competitivas y la producción de bienes de alto valor. El país que tuviera el control de todos esos factores sería el más fuerte (Keohane, 1984, págs. 32-34). Para Gilpin, el hegemón era el generador de crecimiento económico mundial; el poder económico de este estaba basado en su posesión (capacidades materiales), como tener un vasto mercado, que se traduce en «poder» para impedir o controlar la entrada en él.

Para Susan Strange, los análisis de la EPI consideran el poder como un conjunto de capacidades y como propiedad de las personas o de los Estados; el poder no se percibe como un rasgo propio de las relaciones, es decir, «como la forma en la que el sistema opera poniendo en ventaja a algunos, y en desventaja a otros, y dando prioridad a unos **valores** sociales sobre otros» (1996, pág. 46). En una línea similar a la de Strange, Robert Cox (1987), desde su marco analítico gramsciano y marxista, opina que las relaciones de poder se derivan de la **producción**. No habla de EPI sino de **orden mundial**. La producción en Cox es clave, es la que crea recursos que pueden ser transformados en otras formas de relaciones de poder: financiero, administrativo, ideológico, militar y policial (1987, pág. 5).

Para Cox, en principio, es necesario conocer el papel que los Estados dominantes juegan en esa estructura, ya sea para cambiarla o para mantenerla. Esto último, a diferencia de la EPI de las RI, da pie a una investigación que nos conduzca a conocer quiénes, además de los Estados, forman parte de la estructura de poder.

Otros autores conocidos en nuestra disciplina, como Stephen Krasner o Peter Evans, también coinciden con la EPI en señalar que la participación estatal en los procesos globales es la que ha posibilitado la globalización, y que por lo tanto el Estado y el sistema interestatal no han sufrido muchos cambios (Sassen, 2007, pág. 63). Una cuarta opinión, proveniente de la teoría política (Gill, 1996; Panitch, 1996; Mittleman, 2000, en Sassen, 2007, pág. 64), considera la **desregulación** y la **privatización** como procesos que disminuyen las



funciones estatales y que han sido generados por el propio Estado. Sassen hace referencia a versiones más precisas que enfatizan que el Estado ha **constitucionalizado** su propia disminución, que la globalización económica no solo se limita a los movimientos transfronterizos de inversiones y comercio, sino que se ha conceptualizado como un sistema político-económico que internaliza esa función fronteriza.

Volvamos al análisis de Strange (1996), que, en el sentido indicado por Sassen, pone de relieve tres aspectos clave que, según indica la autora, la EPI ha dejado a un lado:

- 1) el poder de **autoridades no estatales** –*el poder sobre qué o quién*– en el sistema internacional;
- 2) el énfasis en la **asimetría** entre los Estados, y
- 3) su insistencia en la **ausencia** o *no utilización* de su poder en aspectos vitales de la economía mundial (1996, pág. 48).

Estas premisas elaboradas por Strange a mediados de 1990 ya ponían de relieve el rol transnacional en la economía mundial desde 1970.

El marco analítico de Strange, respecto a que en el sistema internacional existen otras autoridades no estatales, define dos tipos de **poder**: el **relacional** y el **estructural**. Para entender cómo funciona, la autora nos remite al «poder estructural» de Estados Unidos y de sus organismos gubernamentales en el sistema internacional. Como Estados Unidos «posee poder estructural no puede evitar dominar en sus relaciones con los demás. Solo por estar ahí tiene influencia sobre los resultados. Incluso cuando intenta delegar poder en otros no siempre lo consigue [...]» (1996, pág. 50). Trasladado esto a la realidad, ponemos como ejemplo un momento clave de la guerra en la antigua Yugoslavia. Estados Unidos y la Comunidad Europea (CCE) acordaron que esta última decidiese lo que tenía que hacer. Sin embargo, a la luz del desacuerdo entre Francia y Alemania sobre Croacia y de la indecisión de los Estados miembros sobre si proteger o no a Bosnia –además de reconocerla–, a Estados Unidos se le hizo cada vez más difícil permanecer al margen y seguir delegando decisiones a los europeos (1996, pág. 51). Este poder estructural es el que en las últimas décadas se percibe en los actores económicos transnacionales.

«El hecho de que Estados Unidos todavía dominase la estructura de seguridad y de que ningún otro gobierno tuviera el control de las fuerzas aéreas y navales, ni la misma influencia sobre otros jefes de Estado, significaba que Estados Unidos acabaría ineluctablemente retractándose de su renuncia inicial de ocuparse de la masacre de musulmanes bosnios, por parte del ejército serbio [...]»

S. Strange (1996). *La retirada del Estado* (pág. 51). Barcelona: Icaria Editorial / Oxfam.

Si recordamos las manifestaciones y protestas sociales que surgen desde 1988 hasta la de Seattle en 1999, dirigidas contra el BM, el FMI, la OMC y el G7, podemos pensar que esos colectivos ya sabían que estas instituciones no ignoraban la importancia de las grandes corporaciones transnacionales (CTN). Incluso la sociedad organizada denunciaba que los Estados y la burocracia internacional apoyaban las CTN, o bien que no querían o no podían actuar contra el poder de estas. En el siguiente apartado vamos a conocer los problemas y las crisis surgidos en las relaciones internacionales, de índole política, económica y estratégica, que influyeron en la configuración de la economía mundial de las últimas tres décadas del siglo XX hasta la actualidad. Conocer las problemáticas de entonces nos dará las bases necesarias para comprender los reclamos de los colectivos y movimientos sociales, así como las maniobras de los Estados en su relación con las instituciones gubernamentales internacionales y con las corporaciones transnacionales.

### **1.1. Las crisis de los años setenta**

Robert Cox señala que organismos como el BM, el FMI, la OCDE y la OMC representan el consenso alcanzado al más alto nivel entre las principales oficinas estatales –primeros ministros, oficina presidencial, exteriores, hacienda, bancos centrales– que interactúan entre ellas y a veces a través de organismos como los mencionados: «Las instituciones internacionales son particularmente importantes para definir las bases ideológicas del consenso, los principios y las metas dentro de las cuales las políticas son enmarcadas [*framed*], así como las normas del comportamiento “correcto”» (Cox, 1987, pág. 259) que deben observar los países menos avanzados y los más pobres. Ahora bien, ¿cómo o por qué sucedió esto?

Las crisis financieras de la década de 1990 y las crisis de las deudas externas en 1980 en América Latina, Asia y África tienen como antecedente el contexto histórico de comienzos de 1970. Recordemos que los objetivos de los acuerdos de Bretton Woods era fomentar la cooperación monetaria entre los países, estimular el comercio internacional y, en sí, lograr estabilidad monetaria y confianza. El patrón oro-dólar sería el encargado de alcanzar esas metas, mediante una tasa de cambio de una onza por 35 dólares. Esto permitía a los bancos centrales de los países convertir oro en dólares y viceversa, bajo la inspección del banco estadounidense, conocido como la Reserva Federal (RF). Esta confianza empezó a resquebrajarse en los años sesenta; los especuladores de oro tuvieron mucho que ver al respecto, teniendo presente que su referente era la ley de la oferta y la demanda. Un efecto de esta permisividad fue el vaciado de oro de los bancos, principalmente de la RF, al tiempo que la abundancia de dólares en el mercado mundial causaría presión inflacionaria a corto plazo en los países industrializados. Vinculado con esta situación, la guerra de Vietnam estaba agotando las arcas de la RF y el déficit comercial de la balanza de pagos estadounidense. Todo ello condujo a que en 1971 el presidente Nixon anunciara el fin del patrón oro-dólar.

El fin de la convertibilidad oro-dólar acarreó nuevos riesgos de crisis en la economía mundial. La ventaja que este sistema monetario trajo fue al mismo tiempo su desventaja: los países crearon dinero para estimular sus economías, pero a la vez la excesiva acumulación de dinero terminó generando mayor inflación, tanto en las economías industrializadas como en los países en desarrollo. Al haber tanto flujo de dinero, bancos e inversionistas de Estados Unidos y Europa ofrecían millonarios préstamos a los Gobiernos de países menos desarrollados (PMD). En algunos países, como México, la abundancia de dólares coincidió con el descubrimiento de ricos pozos petroleros, lo que condujo al Gobierno de turno a adquirir millonarios préstamos. A los pocos años, cuando los precios del petróleo cayeron, llevaron a la ruina a ese país y a otros más de la zona. Sin embargo, hay que señalar que tras los primeros años del fin del patrón oro los países industrializados revigorizaron su producción, hasta producir un *boom* del que se beneficiaron los países del **Tercer Mundo**, por medio de la exportación de bienes agrícolas y materias primas. Esto a la vez condujo a que los precios de esos productos se elevaran. Por ejemplo, entre 1971 y 1973 los precios del café, del cacao, del cobre y del caucho se dispararon hasta el doble o más, lo que afectó, fundamentalmente, al consumidor. Pero lo peor estaba por venir: la subida del precio del petróleo (Frieden, págs. 364-365).

### **El término *Tercer Mundo***

Este término tiene como antecedente el inicio de la Guerra Fría; en principio su connotación era geopolítica más que en términos de riqueza económica. Fue el antropólogo e historiador francés Alfred Sauvy quien, en un artículo publicado en *L'Observateur* en 1952, se refirió al «Tercer Mundo». El primer mundo abarcaba los países capitalistas avanzados, Canadá, Estados Unidos y sus aliados europeos, además de Japón. El segundo mundo lo representaba la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), con Rusia en el centro y en su órbita política, ideológica y militar los países de Europa del Este y Asia. El Tercer Mundo lo integraban países de América Latina, África y Asia que al inicio de la Guerra Fría manifestaron su intención de estar al margen de los primeros dos bloques o mundos. En la década de los noventa este término se refiere a los países en desarrollo y menos desarrollados, pero además tiene una carga peyorativa implícita, en el sentido de atraso en todos los ámbitos. A finales de la misma década hasta la actualidad el término en uso es el de Sur Global, pues implica una connotación geográfica y económica, así como una idea anticolonial.

Los precios del petróleo se mantenían estables desde 1960, cuando los principales países petroleros (Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudí y Venezuela) crearon la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En un principio, la creación de la OPEP representó un reclamo de soberanía de los Estados petroleros frente al poder del cártel de las grandes compañías petroleras de los países industrializados, conocidas como las Siete Hermanas (*Seven Sisters*). Frente a la escalada de precios de las materias primas, la OPEP no se quedó atrás. Y aún más importante, en el marco de la guerra entre Israel y los países árabes vecinos (guerra del Yom Kippur para Israel; del Ramadán para los árabes), la organización rompió las conversaciones con dichas compañías petroleras, al tiempo que dobló el precio del barril, que pasó a costar casi 6 dólares frente a los 2,90 de hasta el momento, además de acordar una rebaja en la producción de un 25 %. Con estas medidas se buscaba presionar a Estados Unidos y a sus aliados para que no apoyasen a Israel.

El panorama de la economía mundial fue a peor. En pocos meses la OPEP cuadruplicó el precio del barril, con lo que estranguló la producción y el crecimiento en los países industrializados. El «control» que la OPEP tuvo por un tiempo mediante la manipulación del precio del barril al final, como era de esperar, afectó a toda la economía mundial: se redujo la producción, aumentó el desempleo y la inflación se descontroló. El uso del petróleo por parte de los miembros de la OPEP, como un arma económica estratégica contra los países occidentales que apoyaban a Israel durante la guerra, demostró el poder de la participación de este pequeño grupo de países en el rumbo de la economía mundial y en un tema geopolítico de bastante complejidad hasta la actualidad.

### **El petróleo como un arma económica**

El 28 de noviembre de 1973, en la Conferencia cumbre árabe celebrada en Argel, se emitió una resolución en la que se resolvía continuar usando el petróleo como un arma económica hasta que «se materialice el retiro de los territorios árabes ocupados y hasta que se restablezcan los derechos nacionales del pueblo palestino» (Maffeo, 2003). El 9 de diciembre una nueva resolución condicionó el levantamiento del embargo petrolero a Estados Unidos, una vez que Israel se retiró de los territorios que había ocupado en 1967. En enero Israel realizó las concesiones y se levantó el embargo.

## **1.2. Las agendas político-económicas de los Gobiernos conservadores**

El conflicto social y de clase también se manifestó entonces. El sindicalismo cobró fuerza en los principales países capitalistas, sobre todo en Europa, donde se movilizó para proteger el deterioro de sus salarios. En Alemania la exigencia del movimiento obrero era tener mayor participación en asuntos económicos. La izquierda en España y Portugal recobró fuerza para presionar, junto con el sindicalismo obrero, una transición hacia la democracia. En Suecia los sindicatos obreros lograron ser partícipes de las ganancias del sector privado, y así, a raíz de la crisis económica, «La contienda social cambió el panorama político del mundo industrializado» (Frieden, 2006, pág. 368). Sin embargo, la inflación seguía escalando y «los Gobiernos, para evitar tensar los conflictos sociales y de clase, evitaron implementar medidas estrictas de austeridad [...] era evidente que las políticas monetarias laxas no estaban aliviando las condiciones recesivas, solo alimentaban más la inflación» (Frieden, 2006, pág. 368). El camino al que se dirigían las economías avanzadas era el de la estanflación: recesión, angustia empresarial, desempleo y conflicto político eran realidad.

A finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, el sindicalismo y movimiento obrero en Europa empezaron a ser derrotados. El partido conservador antes marginado había ganado las elecciones en 1979 y su candidata Margaret Thatcher se convirtió en primera ministra del Gobierno británico. El segundo país que sería clave para generar un cambio de rumbo en la economía mundial fue Estados Unidos. A causa del desempleo y la inflación, el presidente Jimmy Carter perdió la carrera por un segundo periodo presidencial frente al programa conservador de Ronald Reagan.

Antes de la derrota electoral, Carter hizo un movimiento muy importante: designó a Paul Volcker al frente de la RF, persona cercana a los intereses de Wall Street y de la confianza de la comunidad financiera internacional. Parfraseando a Frieden, quizá Volcker no sabía qué hacer frente a temas de política exterior, como el caso de las tropas cubanas en Angola, pero lo que sí supo hacer fue poner calma en los mercados financieros, «cambiando el tenor de la política económica en Estados Unidos» (Frieden, 2006, pág. 373) y en el mundo. Volcker logró atajar la inflación, las grandes empresas ya no podían subir precios a la par de la inflación, aunque sí intervinieron en la cuestión laboral: los salarios en Estados Unidos se redujeron en un 10 % entre 1978 y 1982. Empezaron a subir hacia 1993, pero para entonces se habían depreciado en un 15 %.

El Gobierno de Thatcher siguió las mismas políticas de Volcker, y cuando Reagan llegó a la presidencia de Estados Unidos desarrolló una agenda similar a la de Thatcher. En Alemania el Partido Social Demócrata fue derrotado por Democracia Cristiana, que presionado por las empresas y otros intereses siguió el ejemplo de Estados Unidos en cuanto a políticas macroeconómicas, empezando por subir los tipos de interés. En 1983 los socialistas franceses optaron también por alinearse con esta tendencia y aplicaron desde el principio medidas de austeridad (Frieden, 2006, págs. 373-375).

El Gobierno de Reagan puso en boga los déficits en su balanza, recurriendo a la gran disponibilidad de dinero en los mercados financieros globales que atendían la solicitud de préstamos de este país y de los Gobiernos de la OCDE. También, a diferencia de los años setenta, cuando los PMD negociaban préstamos con una docena de bancos internacionales, en los años noventa «Gobiernos y corporaciones en los países en desarrollo se sumergieron directamente en un sistema financiero vertiginoso. Los fondos mutuos, los fideicomisos de inversión y los bancos de los países ricos pusieron en contacto a pequeños inversores, jubilados, fondos de pensiones sindicales, cualquiera con ahorros modestos, con acciones y bonos de Bangkok a Budapest, a Argentina [...]. Una falange de países de América Latina y del este de Asia que se habían graduado de pobres a menos desarrollados, luego del Tercer Mundo, a recién industrializados, ahora son simplemente mercados emergentes, justo, como un nuevo producto» (Frieden, 2006, págs. 386-387). Desde que se inició el siglo XXI, México, Hungría o Corea son considerados en sus carteras de inversión, de manera rutinaria, como lo harían Siemens o Unilever.

De este modo, la realidad es que Gobiernos y empresas están estrechamente vinculados a los mercados mundiales, y fueron y continúan siendo susceptibles a las fuerzas financieras globales. Los mercados financieros globales que a mediados de los años ochenta crecieron con ayuda de los déficits de los países de la OCDE se han convertido en una suerte de Frankenstein. Las crisis financieras iniciadas en México en 1994, luego en Asia en 1996 y en Rusia en 1997 representan con elocuencia «el tamaño y la eficiencia de los mercados financieros globales, que parecen facilitar los ataques al hacer fácil a los

inversores especular contra los intentos de los Gobiernos de defender sus monedas [...]. Los mercados financieros han inundado los mercados nacionales (Frieden, 2006, págs. 390-392).

### 1.3. Las CTN en el orden económico mundial

¿Cuál era la situación de las corporaciones multinacionales (CM) en los años sesenta? Las principales corporaciones estadounidenses dedicadas a la agricultura, minas, pozos petroleros y servicios públicos evidentemente invertían tres veces más en el Tercer Mundo que en Europa, principalmente en sus países vecinos latinoamericanos. Sucedió lo contrario cuando del sector terciario se trataba: las CM invertían sus capitales en Europa y Japón. Para 1973 las CM tenían invertido en todo el mundo doscientos mil millones de dólares, tres terceras partes en los países avanzados; la mitad de esas inversiones provenían de CM con origen en Estados Unidos. En ese mismo año cinco de las diez principales CM estadounidenses (compañías petroleras) obtenían el 80 % de sus ganancias, o más, en el exterior. Ford, IBM, ITT y Chrysler obtenían la mitad (Frieden, 2006, pág. 293).

El capitalismo global de la época mediante las CM o empresas transnacionales como las reconocemos ahora funcionaba así: las filiales corporativas de las CM estadounidenses producían tres veces más que el valor de las exportaciones de su país: 292 mil millones de dólares fuera y 110 dentro. De hecho, las ventas de las sucursales afiliadas a las empresas estadounidenses que volvían a sus propietarios representaban un tercio de todas las importaciones de ese país (Frieden, 2006, pág. 293). De este modo, ¿cómo no entender la importancia de las CM en la economía estadounidense y en el comercio internacional, más aún si la economía nacional estaba en números rojos? Si las ganancias de estos actores dependían en gran medida de sus inversiones en el extranjero, parece claro que Estados Unidos, con su «poder estructural», tenía que defenderlas a toda costa, incluido su propio margen de control sobre los corporativos.

Frente a lo anterior, recuperamos el análisis de Strange para señalar que las CM o CTN tienen **poder estructural**. Sus intereses y decisiones influyen indirectamente en las opciones de los demás miembros de la sociedad, tal como influyen las decisiones de los Estados y de sus organismos internos o externos. Así, el poder estructural es ejercido tanto por los Estados como por *autoridades* no estatales (Strange, 1996, pág. 135). Ya en las décadas de 1980 y 1990, otras empresas con poder estructural igual que las CM empezaron a operar fuera del Estado; nos referimos a las consultorías, los seguros y las telecomunicaciones. Este tipo de corporaciones permite ver con claridad el vínculo simbiótico que guardan con el Estado, porque originalmente eran un apéndice de este. Como tal, fueran cuales fueran sus actividades, no solo eran toleradas por el Estado, sino acogidas, legitimadas y autorizadas por este, porque delegaba en ellas un tipo especial de competencias funcionales necesarias para un sistema de acumulación y producción capitalista (1996, pág. 137).

El rol de negocios de las CTN, de las consultorías, de los seguros y de la banca, que han pasado a operar más allá de las fronteras de sus Estados, de franjas horarias y monetarias, les ha otorgado mayor independencia de la autoridad estatal. Señala Strange, para el caso de las consultorías y aseguradoras, que han reclamado cierto estatus profesional en la sociedad, y por lo tanto un grado de autoridad moral, comparable a profesiones consolidadas como la abogacía o la medicina. Una autoridad similar a la que gozan las administraciones internacionales, como el BM, el FMI o la Comisión Europea (CE):

«Para algunos de los Estados más poderosos estas administraciones son un apéndice muy agradecido de la autoridad del Estado, de modo que existe una simbiosis muy real entre la administración nacional y la administración internacional. Para el ciudadano de muchos Estados más pequeños, más pobres y más débiles, sin embargo, las secretarías internacionales [BM, FMI, OCDE, OMC, CE] son vistas como enemigos, como instrumentos de un nuevo tipo de colonialismo colectivo dedicados a la preservación del sistema capitalista y de las jerarquías que en él se manifiestan, incluso a costa del bienestar material, de su dignidad [...]»

S. Strange (1996). *La retirada del Estado* (pág. 138). Barcelona: Icaria Editorial / Oxfam.

Las grandes corporaciones han tenido la capacidad de crear verdaderos cárteles a nivel internacional; algunos mantienen una relación de cercanía con los Estados, mientras que otros pueden tener una relación más ambigua. Los cárteles poderosos preparan **normas** (sistemas de gobernación) que les permiten ejercer una autoridad directa sobre los mercados. Strange comenta que, frente a las actividades de algunas transnacionales con poder económico, los Gobiernos fingen no saber lo que hacen. Un sector que era visto con más aceptación era el marítimo; los que gozaban de más legitimidad estatal hasta ahora eran los sectores de la siderúrgica, del uranio, del aluminio y, dada la importancia actual de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC), otros metales y elementos de la tabla periódica son estratégicos –coltán, circonio, litio, paladio, etcétera. A las transnacionales de este sector, desde entonces, se les otorga legitimidad formal mediante acuerdos intergubernamentales, por ejemplo, dentro de la OMC. También la relación simbiótica se da entre las propias corporaciones, por ejemplo, las consultorías –grandes bufetes transnacionales– con los bancos; las empresas de telecomunicaciones con sus proveedores, así como las grandes farmacéuticas con sus proveedores y con las administraciones internacionales, que les procuran acuerdos intergubernamentales.

A mediados de 1990 Strange ya se refería al «poder estructural» de la industria de las telecomunicaciones, por eso hoy da la impresión de que estas han alcanzado un poder inconmensurable. La autora eligió esta industria como ejemplo extremo y clásico del proceso por el que la autoridad se ha desplazado claramente desde los Gobiernos de los Estados hacia la dirección de las empresas: «cuando su poder sobre la sociedad era mayor que nunca, los Estados proclamaban y ejercían el derecho a controlar la naturaleza de la información –censura de libros, prensa, radio, TV– y controlar los medios por los que esa información era comunicada. [...] Durante la última década [1985-1995], aproximadamente, se ha producido un rápido declive de ese poder a raíz de una combinación de cambio tecnológico, demanda en el mercado y cambios

políticos producidos en Estados Unidos provocados por intereses económicos, pero legitimados por la ideología de la empresa privada» (Strange, 1996, pág. 147).

### Sociedad de la información

En los años noventa, en el marco del discurso de la globalización, empezó a construirse otro relacionado con un cambio en el modelo educativo impulsado por las TIC. Una frase muy repetida en boca de altos ejecutivos de compañías como INTEL o Apple, así como entre burócratas de organismos y administraciones gubernamentales como el Banco Mundial, la OCDE y la propia UNESCO, ha sido la de «sociedad de la información». Este discurso ha dado un vuelco al mundo de la educación. La OCDE ha tenido un papel central a la hora de definir la arena de las preocupaciones públicas en cuanto al uso de las TIC en la educación al promover una «ideología educativa» o «declaraciones concretas sobre la educación, percepciones, proposiciones, valores y aspiraciones conflictivas, más o menos organizados circulando a través de campos discursivos concretos como: informes gubernamentales, debates parlamentarios, periodismo o tratados pedagógicos» (Donald, 1992, pág. 25, en Moltó, 2014, pág. 271). Un complemento para que este discurso tenga legitimidad lo representa la comunidad internacional de investigación, mediante la implementación de estudios y parámetros acordes con las ideas que conforman el discurso de la sociedad de la información.

La «ideología de la empresa privada» a la que se refiere Strange nos remite a reconocer el papel central de las universidades privadas más importantes de Estados Unidos, las consideradas dentro de la Ivy League (Pennsylvania, Yale, Harvard, Columbia, Princeton, etc.), institutos y centros de investigación en la difusión de ideas, teorías y doctrinas económicas liberales. La década de los setenta fue clave en la formación y el entrenamiento de las elites de los países industrializados y de los países en desarrollo. De modo coincidente con los cambios de época, a partir de los años ochenta hasta la actualidad la oferta de másteres de negocios y gerencia (*Master in Business Administration*) ha crecido en todo el mundo, principalmente en las instituciones privadas. Hombres y mujeres que provienen de afamadas instituciones privadas con un MBA son quienes luego conforman la clase capitalista transnacional (CCT) (Sklair, 2002, pág. 135). Ellos están al frente de las CTN y también de la burocracia internacional (BM, FMI, OCDE, etc.). Esta clase global actúa en las esferas política e ideológico-cultural (la cultura del consumismo) (2002, pág. 136).

La gente de la CCT está educada en la ideología de los mercados libres, del discurso de la competitividad. También, señala Sklair, se los educó para ser los más «comprometidos» con la democracia, con «la democracia pluralista de la **poliarquía** y no cualquier otra concepción más amplia de la democracia participativa» (2002, pág. 141). El autor añade que estas personas que conforman la elite del capitalismo global no son neoliberales tan extremos como para *matar* al Estado, sobre todo «porque entienden que las corporaciones y todos aquellos que las poseen y controlan esperan una continuidad política para salvaguardar sus inversiones [...] necesitan desarrollar una agenda política globalizadora más grande para establecer una visión cosmopolita», sobre la sociedad, la política y la economía.

### Lectura recomendada

Podéis ver al respecto, Oscar Moltó Egea (2014). «Neoliberalism, Education, and the Integration of ICT in Schools. A Critical Reading». *Technology, Pedagogy and Education Journal* (vol. 23, núm. 2, págs. 267-283).



## 2. Actores II. Iglesias y confesiones

En las últimas tres décadas en el marco de la globalización de la economía, de la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación, los pueblos del mundo están inmersos en una vorágine de cambios y transformaciones en todos los ámbitos de la vida diaria. No obstante, antes de que estos fenómenos globales tuvieran lugar, las religiones mayoritarias del mundo habían demostrado ser actores transnacionales y habían dejado sentir, muchas veces, su poder de influencia no solo en sus fieles, sino también en la agenda política de los países donde tienen mayor presencia, así como en asuntos de importancia internacional. En este apartado nos vamos a referir a dos iglesias representativas dentro del cristianismo, en primer lugar a la mayoritaria, la Iglesia católica romana (ICR), después a la Iglesia evangélica (IE) proveniente de Estados Unidos y en tercer lugar al islam, cuya presencia abarca una extensa zona que comprende desde el noroeste de África hasta Oriente Medio, Asia y el sureste asiático. Fuera de esta ratio original, la diáspora del islamismo se expande por Europa, por Norteamérica y por otros puntos del planeta. Para abordar esta última religión, nos vamos a referir a la Organización de la Cooperación Islámica (OCI).

### La Iglesia contra la IPPF

Sucedió en el marco de lo que podemos considerar un primer periodo de florecimiento de las organizaciones no gubernamentales (ONG). La organización International Planned Parenthood Federation (IPPF) había solicitado ante el Consejo Económico y Social de la ONU la categoría II como ONG. Una categoría pensada para organizaciones con «competencias especiales» en algunos de los campos de las actividades del organismo. Según Willetts (1996, págs. 32-33), este estatus se le negó debido a la encarnizada oposición de países con Gobiernos católicos. Una década después la percepción sobre el tema fue cambiando y la ONG logró conseguir la categoría II en 1969, y en 1973 la categoría I.

Como no podía ser de otra manera, la innovación de las TIC ha ayudado a revigorizar la presencia de todas las iglesias. Para el caso de la ICR y la IE, su presencia se ha extendido desde Europa al continente americano, y de aquí a la Patagonia, y en un movimiento de retorno de Sudamérica a Europa, por medio de los migrantes evangélicos. Y en el caso de la OCI, desde Oriente Medio al mundo. La tecnología también es útil para los grupos políticos radicalizados y de terroristas, mediante el llamamiento y reclutamiento de jóvenes a las filas de Al Qaeda primero, y después a las del Estado Islámico (ISIS), grupo paramilitar y fundamentalista que se dio a conocer en enero de 2014, cuando tomó el control de la ciudad de Fallujah en el norte de Irak. Por ahora las barreras a la comunicación no existen: el desarrollo de comunidades religiosas transnacionales ha mejorado por la facilidad de las comunicaciones interpersonales e intergrupales que difunden su mensaje y ayudan a vincularse con grupos afines a través de las fronteras (Haynes, 2001, pág. 143). Así como las redes de defensa de causas como los derechos humanos incrementan su probabilidad de éxito mediante la difusión de sus ideas y la suma de gente a su lucha, la comunicación en red entre las altas jerarquías de las Iglesias, sus organizacio-

nes y sus comunidades de creyentes ha facilitado la difusión de su credo y la suma de creyentes. Sin embargo, a diferencia de las redes de activistas en defensa de una causa, el objetivo central de estas organizaciones religiosas es el bienestar y avance de su comunidad (Haynes, 2001, pág. 144), o de activistas radicalizados que se suman a grupos terroristas.

### **Oriente Medio como cuna de las religiones**

Históricamente fue lugar de nacimiento de las religiones más importantes en el mundo: la judía, la cristiana y la islámica. Si en la actualidad el islam y el cristianismo tienen una extensa comunidad de feligreses en los cuatro puntos cardinales, es porque en el pasado estos sistemas religiosos fueron imperios, con un sistema de creencias, reglas y normas. El dominio del islam tocó fin cuando los Estados europeos se hicieron superiores en términos militares. No obstante, el predominio del cristianismo de la alta Edad Media, en particular el de los papas, convivió con el poder estatal hasta el siglo xvii. El Tratado de Westfalia en 1648, que precisamente puso fin a las guerras religiosas en Europa, podríamos considerarlo como la decadencia del poder político de los papas y el inicio de la secularización de los Estados. La colonización europea por América, África y algunas partes de Asia facilitó la creación de una comunidad cristiana transnacional, con sus diferentes interpretaciones. Tal como Haynes señala, antes del siglo xvii la interacción entre el islamismo y el cristianismo fue el pivote de la emergencia de un sistema internacional. Ambas se convirtieron en religiones mundiales, transmitiendo sus civilizaciones alrededor del mundo vía colonización, conquista o comercio mundial. «Las creencias religiosas rivales fueron el motor de los conflictos internacionales, la mayor amenaza a la paz y a la seguridad» (2001, pág. 145).

La disciplina de las relaciones internacionales (RI) se ha ocupado muy poco del fenómeno religioso (Fox, 2009). Conflictos como el árabe-israelí, la formación de movimientos políticos como Hezbollah, las numerosas asociaciones que conformaron la OLP (Organización para la Liberación de Palestina) e incluso la conformación de grupos fundamentalistas radicalizados que perpetraron los ataques terroristas en Nueva York en 2001 son problemáticas que se han abordado desde el ángulo de la *real politik* y, en particular, desde los estudios de seguridad. Precisamente, estos acontecimientos y plataformas como la OCI son un marco que permite dar seguimiento a temas políticos, económicos y culturales dentro del mundo musulmán, así como a las estrategias que estos pueblos ponen en juego con respecto a su diáspora en el mundo.

Evidentemente, en las RI y en las ciencias sociales en general, la actitud hacia el tema religioso ha cambiado después del 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos cuando se produjo el ataque del grupo islamista radical Al Qaeda, liderado entonces por Osama Bin Laden. Después de esa acción terrorista contra los símbolos de poder de ese país, los estudios sobre el tema son copiosos. Sin embargo, debemos advertir de que, como efecto de esos hechos, existe un ambiente de pánico o alarmista ante el islam que no ayuda a acercarse de modo científico al tema.

Aclarado lo anterior, y para conocer el modo en que la ICR y la IE han actuado como actores políticos transnacionales, vamos a referirnos principalmente a estas a partir de la década de 1970, en el contexto de la Guerra Fría y la lucha estadounidense contra el comunismo en África y América Latina, y mediante algunos casos concretos de los años noventa y la primera década del siglo xxi.

## 2.1. ICR e IE como actores políticos transnacionales

Si partimos del reconocimiento de la importancia de las **ideas, principios y valores** en la historia de la humanidad, las dos encíclicas derivadas del **Concilio Vaticano II** (1962-1965) fueron de trascendencia política, ideológica y social para un porcentaje importante de la humanidad. Por un lado, la influencia de sus preceptos, en un contexto de confrontación entre dos potencias que ponían el mundo al borde de una destrucción nuclear, fue enorme. Por otro, la situación de opresión política y pobreza en la que se encontraban muchos países de África y América Latina en esa década y las siguientes iba a transformar algunas consciencias. El Concilio Vaticano, en sí mismo, fue el llamamiento de un actor transnacional que se sentía legitimado para participar en el nombre de sus millones de feligreses en el mundo. De este modo fueron el papa Juan XXIII y otros jefes de la Iglesia quienes manifestaron su preocupación por aspectos como los derechos humanos y la democracia (Haynes, 2001, pág. 148). La opinión de la Iglesia fue significativa porque se produjo en el marco de un cambio en el sistema político mundial, precisamente en el contexto de descolonización, independencias y democratización en África y Asia.

### Concilio Ecuuménico Vaticano II

Desde el Concilio de Trento en el siglo XVI, la jerarquía católica no había vuelto a revisar sus estructuras y principios. Bajo el papado de Juan XXIII, en octubre de 1962 el Concilio se abre, y se cierra bajo el papado de Pablo VI en diciembre de 1965. Juan XXIII escribe dos encíclicas que dan un giro a la relación de la iglesia con el mundo: «Mater et Magistra» y «Pacem in Terris», cuyo mensaje es de un gran calado político internacional, y socialmente significativo para el contexto de la época: «el estado de las cosas [...] ha sufrido en estos veinte años profundas innovaciones ya en el ínterin de las comunidades políticas, ya en sus mutuas relaciones» (Juan XXIII, 1961, pág. 17, en Quiroga, 2001). Juan XXIII lanza un reto a la propia jerarquía eclesiástica, pero también a las potencias y a la sociedad internacional como un todo. Pedía a la Iglesia católica bajar de su pedestal institucional para participar en el mundo de los cambios en los ámbitos científico (la energía nuclear), técnico y económico. En el campo social se refería a la implementación de nuevos sistemas de seguridad social. Mantener vivo el espíritu de la Iglesia para tratar de solucionar los problemas que aquejan a la humanidad (Quiroga, 2001).

Las décadas de 1970 y 1980 fueron de mucha tensión en el marco de la Guerra Fría. Con ese telón de fondo, las iglesias se implicaron en los asuntos políticos de algunos países de África y América Latina, sobre todo la cristiana evangélica. La obsesión del Gobierno de Estados Unidos por detener la expansión soviética (el comunismo) en esas regiones del planeta (Asia incluida) implicó, en múltiples ocasiones, la intervención encubierta de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, en inglés), pero también se ha señalado la participación de organizaciones de cristianos evangélicos de ese país. Fue el presidente estadounidense Ronald Reagan (1981-1989), de confesión cristiana evangélica, quien empleó la expresión «Imperio del mal» (*Evil Empire*) en un discurso frente a la National Association of Evangelical en Florida en 1983. Un discurso que al principio discurre sobre la inmoralidad del aborto y la defensa de la vida, para luego abordar el tema de la confrontación con la Unión Soviética (US). Instó en varias ocasiones a su audiencia a defender la superioridad militar de Estados Unidos frente a quienes no la reconocieran, así como a tener presente que el culpable de la confrontación era el «Imperio del mal» (US). En este marco tiene sentido que los grupos evangélicos simbolizaran el comunismo como el

Gran Satán. No se puede afirmar, pero es posible que este contexto fuese el que pudo haber promovido la incursión de la North American Evangelical Protestant (NAEP, Protestantes Evangélicos de Norteamérica) en las crisis políticas de África y América Central entre 1970 y 1980. Por ejemplo, en Guatemala, Haynes comenta que la NAEP, mediante alianzas tácitas –aunque con frecuencia inestables– con políticos conservadores de Estados Unidos (EU), compartía como objetivo frenar el avance de la progresista **Teología de la Liberación** en Guatemala y en toda la región, impulsada por activistas católicos desde los años sesenta, así como la promoción para la creación de fuerzas «anticomunistas» en América Latina (d'Antonio, 1990, en Haynes, 2001, pág. 147).

«So, I urge you to speak our against those who would place the United States in a position of military and moral inferiority. You know, I've always believed that old Screwtape reserved his best efforts for those of you in the church. So, in your discussions of the nuclear freeze proposals, I urge you to beware the temptation of pride - the temptation of blithely declaring yourselves above it all and label both sides equally at fault, to ignore the facts of history and the aggressive impulses of an evil empire, to simply call the arms race a giant misunderstanding and thereby remove yourself from the struggle between right and wrong and good and evil».

Extracto del discurso de Ronald Reagan. Disponible en: <[web.archive.org/web/20040609055415/http://www.presidentreagan.info/speeches/empire.cfm](http://web.archive.org/web/20040609055415/http://www.presidentreagan.info/speeches/empire.cfm)>.

Los casos de Angola y Mozambique en los años setenta representan el enfrentamiento típico de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética, de considerables consecuencias para los países africanos, latinoamericanos y del sureste asiático. Cada una de las potencias apoyaba con armas y logística los movimientos rebeldes aliados con su respectivo bloque ideológico y militar. Según argumenta Haynes, la ayuda de cristianos fundamentalistas fue evidente en el sur de África, donde trabajaron para ayudar a ambos movimientos rebeldes (RENAMO y UNITA)<sup>1</sup>. En el caso de Mozambique, el enfrentamiento de RENAMO contra el Gobierno fue mostrado al mundo como una lucha contra el comunismo. UNITA, el segundo partido político más grande de Angola, aunque luchó junto con el Movimiento de Liberación Nacional de ese país (MLNA) durante la guerra de independencia de Angola, después luchó contra este, en el mismo marco de la Guerra Fría, en la consiguiente guerra civil de 1975 hasta 2002, donde el MLNA era apoyado por la Unión Soviética y tropas cubanas, mientras que Estados Unidos apoyaba a la UNITA.

<sup>(1)</sup> *Resistência Nacional Moçambicana y União Nacional para a Independência Total de Angola* (en portugués).

Haynes argumenta que no está claro en qué medida la NAEP mantuvo algún tipo de coordinación con el Gobierno de Estados Unidos<sup>2</sup> para suministrar apoyo a los rebeldes, pero aporta detalles sobre el rol religioso y anticomunista en el sur de África en el Gobierno de Mugabe (1987-2017). Este Gobierno detectó acciones proselitistas por parte de grupos provenientes de Estados Unidos en los campamentos de refugiados de Zimbabue: lazos entre una iglesia local zimbabuense, Shekinah Ministries, con una evangelista estadounidense, Gordon Lindsay, a la que –según se descubrió– la guerrilla RENAMO daba ayuda en 1987. El mismo autor advierte de que no se puede afirmar si existía una campaña contra el comunismo en África que involucrara a las altas jerarquías de la Iglesia evangélica con el Gobierno de Estados Unidos, aunque en los he-

<sup>(2)</sup> La BBC en línea editó un obituario sobre el fundador de UNITA, Jonas Savimbi.

chos sí hay registro de actividades transnacionales realizadas por grupos evangélicos en estos países africanos y en América Central (2001, págs. 146-147) que ponen de relieve el papel de esta iglesia en asuntos políticos internos de su país, de otro país, con un impacto en la política internacional.

El involucramiento político transnacional de la Iglesia católica (IC) en África en esos años fue diferente al de la Iglesia cristiana evangélica. En los años ochenta los feligreses católicos africanos representaban solo una quinta parte del total de los católicos en el mundo; sin embargo, bajo el papado de Juan Pablo II la Iglesia tuvo un rol en los cambios democráticos que tuvieron lugar en la región: «Personajes importantes del catolicismo romano de Benín, Congo-Brazzaville, Togo, Gabón, y Zaire [República Democrática del Congo] estuvieron directamente implicados en los procesos de democratización de sus países, en la medida en que fueron elegidos para presidir las conferencias nacionales democráticas de sus países [...] el objetivo era alcanzar un consenso entre el Gobierno y la oposición sobre el camino democrático que debía seguirse» (Haynes, 2001, pág. 149). En esa ocasión, fue influyente la encíclica papal de 1991, *Redemptoris missio*, preocupada por aspectos como buscar alivio a la pobreza, contra la opresión política y por la defensa de los derechos humanos.

Sin embargo, en América Latina el Concilio II, de 1962-1965, y la Conferencia Episcopal de Medellín, en Colombia, de 1968, propiciaron que surgieran visiones más radicales sobre el papel de la Iglesia en un contexto de dictaduras y pobreza como el centroamericano, donde el alto clero estaba pegado a quienes detentaban el poder (Quiroga, 2001, pág. 562). Quiroga comenta que los Gobiernos dictatoriales de la región sintieron el apoyo de la Iglesia a las dictaduras latinoamericanas, de ahí que no conviniese disminuir su feligresía, «por lo que a través del Gobierno norteamericano [estadounidense] se incrementó el número de sectas protestantes. El objetivo fue desestructurar las comunidades locales que se habían conformado en zonas mineras, rurales, y zonas marginales de los centros urbanos para encaminarlos por el verdadero camino de la salvación, que estaba alejado de la realidad cotidiana del hombre» (2001, pág. 564). Esto último para evitar que esos sectores empobrecidos se trasladaran o apoyaran a los movimientos de liberación.

La propagación de la **Teología de la Liberación** tuvo su aporte en los movimientos de liberación nacional en Guatemala, El Salvador y Nicaragua desde los años cuarenta. En los años sesenta, una parte de la Iglesia católica y protestante (así como comunidades laicas concienciadas) fungieron como actor transnacional, cuyas acciones incidieron en las dictaduras y cacicazgos de la región, desde entonces hasta mediados de 1990. Por el contrario, en Europa del Este la Iglesia católica estuvo fuertemente implicada en el quebramiento del comunismo en la zona, sobre todo en el emblemático caso de reformas políticas fundamentales en Polonia: «el catolicismo polaco crecientemente representó una contra-cultura y un espacio social alternativo a la ideología ofi-

cial [...] esto permitió en 1980 la creación del Movimiento Solidaridad que representaba la ética social del catolicismo contra el comunismo» (Haynes, págs. 148-149).

### Teología de la Liberación

Es una corriente teológica cristiana conformada a la vez por vertientes que provienen del catolicismo y del protestantismo. Surge en América Latina a finales de 1960 y tiene como telón de fondo el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín de 1968 celebrada por los miembros del Episcopado latinoamericano. El pastor brasileño Rubén Alves y el teólogo y sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez Merino fueron los primeros que delinearón los principios de la teología y conferencias y organizaciones creadas en América Latina. Para Gutiérrez Merino, hablar de una teología de la liberación es buscar una respuesta a la pregunta de qué relación hay entre salvación y el proceso histórico de liberación del hombre (Botella Cubells, 2011). Disponible en: <[web.archive.org/web/20140309014041/http://www.unican.es/NR/rdonlyres/000135e1/wsajoxkmrbbwrurxjsxfdbedwlpnujlf/12GUSTAVOGUTI%C3%89RREZText.pdf](http://web.archive.org/web/20140309014041/http://www.unican.es/NR/rdonlyres/000135e1/wsajoxkmrbbwrurxjsxfdbedwlpnujlf/12GUSTAVOGUTI%C3%89RREZText.pdf)>.

La ICR también respondió cuando se encontró frente a tendencias seculares de movimientos sociales o partidos políticos, ya fueran socialistas o comunistas. Haynes (2001, págs. 150-151) argumenta que después del Concilio Vaticano II las conferencias nacionales de obispos se institucionalizaron, lo que a la vez reforzó un proceso de nacionalización, que permitió movilizar a católicos para promover y defender los intereses de la Iglesia. Es decir, se «nacionalizó» la movilización política de los creyentes o grupos de católicos para presionar al Estado, ya fuera para resistir la desestabilización o para contraatacar a movimientos seculares orientados por el Estado. Por otro lado, con base en el principio de respeto por otras creencias, la Iglesia, que desde el Concilio II había asumido un rol de institución ordenada por un mandato, fue evolucionando según se producían los cambios durante las décadas de los ochenta y noventa, por ejemplo, estrechando vínculos con la sociedad civil. Esto último nos lleva a recordar el papel principal de grupos católicos ingleses que crearon la red transnacional Jubileo 2000, a favor de abolir la deuda externa de los países más pobres.

Si bien es cierto que la ICR continúa siendo predominante en América Latina, a partir de los años setenta empezó un declive en el porcentaje de creyentes, que al parecer se ha trasladado a la IE. Entre 1970 y 2014 los católicos pasaron de representar un 94 a un 69 %; mientras que los evangélicos aumentaron, desde un 4 % en 1970 a un 19 % en 2014 (Semán, 2019). Desde mediados de 1980 (década de guerras civiles y crisis económica) los grupos evangélicos se hicieron visibles en varios países de América Latina, y en los últimos veinte años la Iglesia se ha «globalizado» sumando fieles en China, Filipinas, Corea del Sur y algunos países africanos. En los últimos años, y en el marco de alto porcentaje de capital social (fieles), el cristianismo evangélico ha ganado una fuerte presencia en la política interna desde Estados Unidos hasta Argentina y Brasil. En este último país y en Costa Rica, fueron protagonistas de primer orden (Semán, 2019). Los crecientes grupos de evangélicos son de gran atractivo para los políticos posicionados y para los nuevos, que vieron en esos sectores una fuente de legitimidad en los distintos proyectos políticos. Incluso, como refiere Semán, surgieron tentativas –aunque fracasaron– de crear partidos po-

#### ¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen?

El artículo de Pablo Semán, «¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina», provee un análisis detallado sobre los diversos movimientos de la Iglesia evangélica en el subcontinente americano, así como fuentes bibliográficas para aproximarse a la temática. El autor hace una aclaración al inicio de su escrito. Señala el uso indistinto entre los términos *iglesia evangélica* y *protestante*; en cambio, para movimientos más conservadores o fundamentalistas usa el término *evangelicales*.

líticos. Por lo menos, para estos movimientos, incursionar en la política, en primera instancia, para frenar la discriminación y obtener reconocimiento social para su iglesia.

Desde la llegada al poder político de Alberto Fujimori en Perú (1990-2000) hasta la de Jair Messias Bolsonaro, actual presidente de Brasil, pasando por los Gobiernos de Henrique Cardoso, Lula da Silva y Dilma Rouseff en Brasil, los grupos evangélicos se transformaron en «interlocutores en diálogos sobre políticas públicas [... mediante] un proyecto relativo a la conquista de la sociedad por entero para los valores cristianos». Semán (2019) apunta que no se trata de valores aleatorios, sino en un contexto histórico en el que se da esta fuerte inversión política, y donde los evangélicos pondrán el acento en temas como la interrupción voluntaria del embarazo, el matrimonio igualitario, lo que denominan «ideología de género», así como una potencial regulación del campo religioso.

Aunque lo comentado antes lleva a pensar en una correlación entre el aumento de presencia de grupos evangélicos y la llegada al poder político de gente afín a esa religiosidad, Semán señala que no se da –al menos de manera automática– una conexión entre fe y voto confesional. Un claro ejemplo es Guatemala, donde el 40 % de la población es evangélica y hasta la fecha tres presidentes de esa religión han asumido el cargo. Aunque las estadísticas indicaron que solo un 6 de ese 40 % fue el porcentaje de creyentes que los partidos evangélicos lograron movilizar de cara a las elecciones (Semán, 2019). Pareciera, pues, que el evangelismo en ese país, aunque influye en la cultura política, no genera un voto confesional. Esa tendencia más o menos ha ocurrido en Chile y en Argentina pese a que no tienen el alto porcentaje de creyentes de Guatemala. Pudiera ser –como indica Semán– que esta respuesta del votante creyente se deba a la existencia de varias corrientes o movimientos dentro de la Iglesia evangélica, que pudiera generar desconfianza o sospechas entre un grupo u otro.

Para cerrar este tema, parafraseando al autor, con escasas excepciones el fenómeno de la religiosidad se ha encarado entre la condena y el desconocimiento condenatorio, cuando la realidad se obstina en mostrar que es compleja, desafiante, a veces amenazante y sobre todo contingente. Los movimientos transnacionales religiosos exigen siempre nuevos y mejores esfuerzos para conocerlos y más aún para explicarlos.

## **2.2. Organización de la Cooperación Islámica**

En 1969 los jefes de Estado musulmanes reunidos en Rabat, Marruecos, crean la Organización para la Conferencia Islámica (OCI). La OCI es una organización intergubernamental, cuya primera conferencia se celebró en Arabia Saudita en 1970. Su principal órgano lo constituye la Conferencia de Ministros de Exterior, así como un Comité para la Cooperación Económica y Comercio (COMEC, en inglés). Tiene una secretaría dividida en asuntos políticos, cultu-

rales, administrativos y financieros, cada una encabezada por un subsecretario general. En palabras de Sadart, el objetivo de la OCI es estrechar los lazos de comunicación y cooperación entre los pueblos musulmanes, incluidos a los que se han enfrentado. Asimismo, la OCI pretende ser un movimiento que busca volver a las raíces islámicas como un fenómeno transnacional (citado en Haynes, 2001, pág. 152).

En 2011 la OCI cambia el término *conferencia* por el de *cooperación*. La historia de la OCI ha sido la de una organización gubernamental transnacional, ante retos como frenar y revertir la «islamofobia» en el mundo occidental, generada a partir de la Revolución iraní, y todavía más después de los ataques terroristas en Nueva York en 2001. A la OCI también le toca bregar con las confrontaciones dentro de la organización entre países miembros rivales y el esfuerzo que implica la búsqueda de apoyo político y financiero entre los Estados miembros para llevar a cabo sus programas. En cierta medida, podríamos comparar el rol de la OCI con el de la ONU, en cuanto a las dificultades que frecuentemente encuentran para cumplir sus compromisos, en este caso con la *umma* y el resto de los países, debido a las diferencias de visión que los Estados miembros tienen de los asuntos políticos, por sus intereses de política exterior y por lo que cada uno espera de la OCI. Todo esto conduce a que esta tenga un papel limitado en el escenario internacional (Kayaoglu, 2015).

Haynes comenta que la OCI empezó a atraer la atención de analistas occidentales tras la Revolución islámica de Irán a principios de 1980. Una opinión acusatoria fue la del académico y asesor político de Gobiernos conservadores estadounidenses Samuel Huntington, respecto a que la OCI fomentaba el «fundamentalismo islámico» y por lo tanto representaba una amenaza importante para la seguridad occidental (citado por Haynes, 2001, pág. 153). Después de la Guerra Fría, terminada la guerra contra el comunismo, Huntington orientó los reflectores hacia el islam, los países musulmanes y la OCI. Como sabemos, su libro de 1996, *The clash of civilizations*, tiene como núcleo central que tras el fin de la Guerra Fría la mayoría de los países musulmanes entrarían en un periodo de conflicto con Occidente. Frente a esta percepción, Haynes argumenta que hay un fallo en esa percepción, debido a que justo a partir de 1980 lo que menos ha habido entre los países musulmanes ha sido solidaridad y cooperación. Esto último lo demuestran la guerra entre Irak e Irán, la invasión de Irak a Kuwait y el conflicto en Afganistán.

Como el autor señala, hay muchas escisiones entre los países reflejadas en la OCI (2001, pág. 153), desde que la propia organización se creó, por ejemplo, la rivalidad entre Irán y Arabia Saudita, reflejada en demostrar cuál de los dos es superior frente al resto de los miembros; así como el objetivo de atraer potenciales países aliados. Haynes apunta que estos países mencionados trataron en los años noventa de establecer vínculos con grupos islámicos radicales, «pero eso es una desfasada *Realpolitik*, antes que una campaña coordinada por la OCI» (2001, pág. 154). También, en esa década, frente a la imagen que en el mundo occidental se daba del Islam vinculándolo con la violencia, la OCI



estableció en 1994 un código de conducta en el que los Gobiernos parte no permitirían en sus territorios actividades terroristas. En ese momento firmaron países como Irán y Sudán, donde se sabía que había grupos radicales. De tal modo, el alcance que esta organización puede tener a nivel de los intereses geopolíticos de los países miembros va por una senda diferente a la de su misión.

En todo caso, Haynes señala que el resurgimiento de un islam radicalizado en los años ochenta no fue una respuesta a la creación de la OCI, sino para terminar con décadas de dominación occidental, impulsada por las elites gobernantes occidentalizadas que buscaron imponer valores occidentales sobre los islámicos (2001, pág. 155). Haynes piensa que el vacío que dejaron los valores o modelos occidentales, una vez que empezaron a remplazarse por valores islámicos (década de 1969), originó la necesidad de crear organizaciones como la OCI. En todo caso, la Revolución iraní (1979) pudo ser un referente de radicalización, pero este autor argumenta que la mayoría de los Estados musulmanes aplicaron una medida que mezclaba el control de la (re)islamización, la reforma y la coerción por parte del Estado. «En respuesta, un movimiento popular radical islámico empezó a enfatizar luchas sociales locales. El objetivo era una re-islamización “desde abajo”» (2001, pág. 155).

La percepción de los Gobiernos de Francia y Estados Unidos sobre la llegada de grupos radicales a Argelia los condujo a apoyar un golpe de Estado en 1992 que evitara que en ese país ocurriera lo que pasó en Irán. Tras el golpe, los grupos islámicos fueron prohibidos, y sus líderes y decenas de seguidores fueron encarcelados. Luego se produjo una guerra civil que dejó más de cien mil muertos (Haynes, 2001, pág. 156). Hasta aquí, quienes más lazos transnacionales han construido han sido movimientos de base y grupos radicales. El apoyo de Gobiernos como el saudí es un tema conocido desde hace tiempo.

El análisis y la reflexión sobre la radicalización del islamismo en los años noventa que citamos de Haynes eran, probablemente, para este autor y otros (Ettiene y Tozi, citados en Haynes, 2001, pág. 156), resultado o reflejo de un desencantamiento popular frente a las promesas incumplidas después de las independencias. Además, «frente al poder del Estado que buscaba destruir o controlar las estructuras comunitarias anteriores y reemplazarlas con la idea de una ciudadanía nacional basada en el vínculo entre el Estado y el individuo [...]» (2001, pág. 156).

Tal como hemos indicado al inicio de este apartado, la OCI reemplazó en 2011 la palabra *conferencia* por la de *cooperación*. La Organización Islámica para la Cooperación, seguida del lema: «La voz colectiva del mundo musulmán», busca representar a más de mil quinientos millones de musulmanes en el mundo. La OCI se reconoce como la segunda organización más grande después de Naciones Unidas, que representa a 57 países dispersos por cuatro continentes. Señala que su empeño es salvaguardar y proteger los intereses del mundo musulmán, con el espíritu de promover la paz internacional y la armonía entre

los diferentes pueblos del mundo. La OCI hace alusión a la *umma*, palabra árabe que se refiere a una comunidad. En el marco de esta organización está implícita la idea de una comunidad supranacional, que comparte una misma historia: «una comunidad sin fronteras, pero unida en un modo muy real. Aunque separados por las distancias y a veces constreñidos por las fronteras, ella está unida» (islamreligion.com).

En las dos últimas décadas la OCI se ha centrado en los derechos humanos. Incluso ha promovido (no sin controversias) varias resoluciones en el Consejo de las Naciones Unidas. Como parte de la reforma de su agenda en 2005, estableció la Comisión de Derechos Humanos Permanente e Independiente, con el fin de promover los derechos humanos entre los Estados miembros. Esto con el afán de convencer a los escépticos de la efectividad de sus instrumentos y de la compatibilidad con las normas y convenciones a nivel internacional (Kayaoglu, 2015). Como la ONU, la OCI se plantea metas, proyectos y programas de cooperación realizables en plazos de diez años. El último programa de la OCI comprende hasta 2025, centrado en 18 áreas prioritarias, con 107 metas. Entre estas áreas está Palestina y Al-Quds (solidaridad con el pueblo Palestino), programas contra la pobreza, contraterrorismo, inversión y finanzas, seguridad alimentaria, derechos humanos, empoderamiento de la mujer y buena gobernanza. Estos últimos temas indican un ánimo de sintonía con los valores del mundo occidental.

### 3. Actores III. Crimen organizado transnacional (COT)

En el año 2000 la Organización de las Naciones Unidas celebró la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional (COT). En ella, la ONU instaba a los Estados miembros a recaudar y compartir información sobre las tendencias del crimen organizado. La convención en sí estableció un consenso entre los Estados respecto a la criminalidad en el nuevo siglo. Digamos que fue la antesala para que los Estados reconocieran que la cooperación entre ellos era una necesidad para afrontar el crimen transnacional. Unos años antes de la Convención, la Europol y la Interpol habían llegado a la conclusión de que el trabajo de estos grupos reposaba en estructuras jerárquicas y estables. Más recientemente, esa información ya no es acorde con la realidad; al parecer esas estructuras han sido remplazadas por cambiantes y pequeñas redes (Van Dijk y Spapens, 2014). Asimismo, en este periodo denominado globalizador, internet ha puesto más fácil las cosas al COT: opera por encima de las fronteras, ofrece servicios ilegales y facilita los fraudes y robos (citado en Van Dijk y Spapens, 2014). Aunque los criminales siempre han operado a través de las fronteras, la creciente globalización ha influido sin lugar a dudas en el COT. «En suma, ahora más crímenes tienen una dimensión internacional, inclusive de crímenes comunes [...] la diversidad de redes de crimen transnacional ha incrementado, nuevos crímenes transnacionales han surgido, mientras que otros se han “modernizado” debido al perfeccionamiento de la tecnología de la comunicación e información» (Van Dijk y Spapens, 2014).

#### **Declaración Política y el Plan de Acción Global contra la Criminalidad Organizada Transnacional**

En 1994 Naciones Unidas reunió a 142 Estados en Nápoles, Italia, para aprobar la Declaración Política y el Plan de Acción Global contra la Criminalidad Organizada Transnacional, aprobada posteriormente en la Asamblea General. Zúñiga señala que lo más interesante de la Convención fue el interés por establecer «definiciones comunes»: grupo criminal organizado; delito grave; delitos transnacionales, etc. (2016, pág. 70). También cabe señalar que en esa convención se estableció el nombre de «Crimen/Criminalidad Organizada Internacional», entendido como un fenómeno que trasciende las fronteras de los territorios nacionales y que, por lo tanto, transgrede las leyes de diversos Estados, o que tiene un impacto sobre otro país.

El crimen organizado nacional y/o transnacional puede llegar al punto de desafiar al Estado, aunque a unos más que a otros. En el caso de las grandes corporaciones transnacionales (CTN), según vimos al principio del módulo, su actividad extraterritorial ha planteado desafíos a las economías y legislaciones de los Estados, incluidos sus países de origen. Según la ideología liberal imperante, el Estado debe intervenir lo mínimo en cuestiones económicas, porque es un papel que corresponde al mercado. No obstante, la tarea del Estado debe ser proveer de leyes que faciliten las inversiones y transacciones de las CTN, sobre todo fuera de sus países de origen. Así, brindar protección y seguridad encaminada a mantener el «orden» sigue siendo una tarea del Estado. Ahora bien, países con economías menos desarrolladas y con un Estado de derecho

débil no tienen el suficiente poder frente a las corporaciones transnacionales, incluso, si su sistema de justicia es débil –y en general su Estado de derecho también lo es–, ambos pueden ser factores para que el crimen organizado medre (Van Dijk y Spapens, 2014).

El crimen organizado en sus diversas vertientes no es una novedad en nuestros tiempos. Viene de largo, aunque el caso que más rápido nos viene a la cabeza es la mafia italiana (Cosa Nostra). Más cercanas en el tiempo están las redes de narcotraficantes colombianas y mexicanas. También los medios de comunicación hacen referencia a redes transnacionales de tráfico de seres humanos, con dos propósitos principales: la inmigración laboral sin papeles y la prostitución. Lo que sí es una novedad es su proliferación en las últimas décadas, que coincide con escasa presencia (o ausencia) del Estado en asuntos económicos y sociales en su territorio. Esto se ha reflejado en los recortes al presupuesto del gasto social y en la precariedad salarial y laboral en gran parte de su población, dejándola en una sensación de inseguridad e indefensión. Este panorama es el habitual en varios países del Sur Global, donde también se dirime la lucha entre el crimen organizado y el Estado. Algunos de los casos más extremos son los cárteles de droga colombiano y mexicano, que evidencian la confrontación entre el COT y el Estado y donde el primero se asume como un contragobierno:

«Participa de actividades declaradas criminales e ilegales por el Gobierno del Estado, pero al mismo tiempo imita [...] muchas de las características del Gobierno formal de un Estado. Por ejemplo, su autoridad [...] es ejercida a través de una estructura establecida, según la cual la obediencia es recompensada y la desobediencia es castigada, en ocasiones mediante el uso de la violencia y siempre mediante la amenaza de la violencia.»

S. Strange (1996). *La retirada del Estado* (pág. 161). Barcelona: Icaria Editorial / Oxfam.

Lo que es nuevo en la economía global es la red de contactos que se ha creado entre los diferentes tipos de crimen organizado de varias partes del mundo, ya sea la Cosa Nostra, la yakuza japonesa, las tríadas chinas o los cárteles de droga latinoamericanos. En la medida en que estos grupos del crimen han extendido sus negocios fuera de sus lugares de origen, «los mercados ilegales nacionales se han fusionado horizontalmente para crear un único mercado mundial» (Strange, 1996, pág. 162). En términos de redes, las mafias tienen sus nodos (representantes) en los lugares donde se extiende su negocio. En el caso de los cárteles de la droga, la fase venta/distribución de la mercancía es la que conecta sus nodos con los distribuidores de los lugares donde realiza la venta y consumo, y donde se lleva a cabo el blanqueo de dinero.

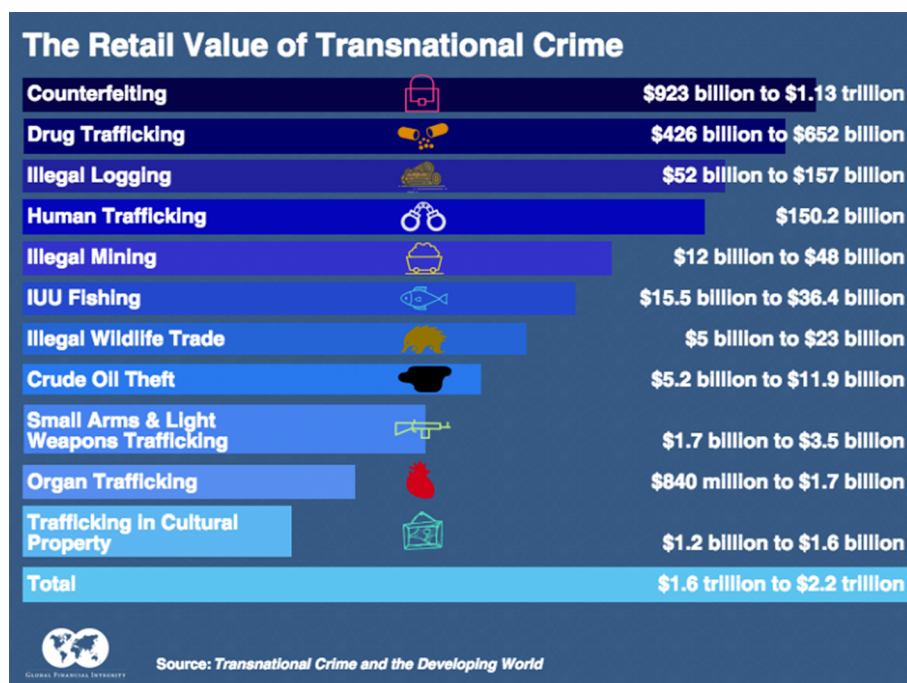
En los años noventa, los últimos grupos en incorporarse a la red global de grupos ilícitos y criminales son las mafias procedentes de la extinta Unión Soviética. Strange argumenta que su rápido crecimiento, su riqueza y su influencia fueron facilitados por el desmantelamiento del aparato del Partido Comunista y de las fuerzas de seguridad, por las oportunidades creadas por la rápida e improvisada transición a una economía de mercado (1996, pág. 164). Lo que

converge con la idea de ausencia del poder estatal, en este caso de las estructuras vinculadas al control del aparato policial y judicial, es decir, del mantenimiento de la ley y el orden.

### 3.1. El mercado y las finanzas globalizadas

Para Susan Strange, que escribió a mediados de 1990, la magia del mercado y declarar ilegal el comercio de bienes o servicios, explican en buena medida que muchos líderes de cárteles, que antes eran pobres y campesinos, se hayan convertido en millonarios cosmopolitas. Es decir, la rentabilidad siempre aumenta cuando un producto es ilegalizado, como ocurrió con el alcohol en la segunda década del siglo XX; con las armas en las últimas décadas del siglo pasado, y ahora con el tráfico de gente, la prostitución, la pornografía y, evidentemente, las drogas. Es así que, para Strange, un factor clave del crecimiento de estas redes criminales han sido las políticas represivas de los Gobiernos nacionales: si se erigen obstáculos a la entrada es porque aumenta el riesgo y no todos disponen de los medios para gestionarlo o reducirlo. El proveedor consigue así unas rentas monopolísticas (1996, pág. 166-167). Sin embargo, no es lo mismo discutir la legalización de las drogas que la de ventas de armas, porque estas ponen en riesgo no solo la autoridad estatal, sino también la vida de la gente. En el caso de Estados como el colombiano o el mexicano, las altísimas rentas de sus cárteles han servido para desafiar a la propia autoridad estatal, comprando voluntades, ya fuera mediante la corrupción o la extorsión.

Ganancias del crimen organizado



Fuente: C. Channing Mavrellis (2017). «The Business of Transnational Crime». Global Financial Integrity. Disponible en: [gfintegrity.org/business-transnational-crime/](http://gfintegrity.org/business-transnational-crime/)

#### El crimen organizado

El *think tank* Global Financial Integrity publicó una tabla con las ganancias de los distintos sectores del crimen organizado, «The Retail Value of Transnational Crime».

Los grupos criminales ilícitos también necesitan estructuras financieras que les permitan «blanquear», es decir, no dejar rastro de que su dinero proviene de un comercio ilícito. Los operadores financieros conocen bien el funcionamiento

de los mercados financieros e intervienen para realizar el blanqueo. Ya en los años noventa los primeros «paraísos fiscales» se ubicaban entre Panamá y las Bahamas, de manera coincidente con las principales rutas de narcotráfico. En esa zona se realizaban las transacciones financieras del tráfico de drogas entre América Latina y Estados Unidos. Hong Kong hacía su papel con respecto a la heroína proveniente del sureste asiático, mientras que Suiza, Liechtenstein o Gibraltar acogían las ganancias producidas y exportada por traficantes de Turquía y Oriente Medio (Strange, 1996, pág. 170). Desde que estas líneas fueron escritas y hasta el día de hoy, sabemos que este tipo de crimen financiero no ha ido a menos, aunque en cierta medida los Estados han dado pasos legales para terminar con la contradicción –entonces obviada– de que el negocio de las drogas es ilegal, pero gestionar sus ganancias no lo es.

Según Van Dijk y Spapens, la mayor amenaza que se percibe de las redes del COT es el riesgo de que su gremio alargue sus tentáculos alrededor del mundo y se convierta en multinacionales del crimen, operando a través de refugios seguros con controles débiles. Esto, con frecuencia, es presentado como un factor de desestabilización, una amenaza a la seguridad nacional de los países occidentales y como una preocupación para las autoridades.

En sentido inverso al del COT, las ONG y redes de defensa de los derechos humanos han conseguido dotar a organismos gubernamentales internacionales de convenciones con normas enfocadas a la protección de las personas, y más recientemente se han alcanzado acuerdos en torno al cambio climático. Pero ¿qué hacer en el caso del COT? Desde el punto de vista penal, Zúñiga pregunta qué criterios deben considerarse necesarios para comprender la criminalidad organizada transnacional. Un derecho penal transnacional podría ser la solución para suprimir conductas indeseables o ilícitas dentro y entre los Estados. Como bien señala esta autora, antes de ello se requiere la cooperación entre los Estados, empezando por armonizar los ordenamientos jurídicos. Primero hay que plantear un acuerdo de mínimos. De lo contrario, la inseguridad jurídica y el caos normativo serán válvulas de oxígeno para la criminalidad (2016, pág. 67).

Más allá del discurso de la gobernanza, en particular en el tema del COT, coincidimos con Zúñiga cuando argumenta que frente a problemas globales es necesario el planteamiento de respuestas también globales, por ejemplo mediante la búsqueda de sinergias en la coordinación policial y judicial; la creación de un lenguaje común en armonía con las legislaciones penales y procesales; la facilitación del reconocimiento internacional de las diligencias de detención y extradición de los detenidos y condenados, o no permitir paraísos legales ni fiscales. Estas serían para la autora las medidas más apremiantes (2016, pág. 71).

La Convención de Palermo de 1994 y la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional, celebradas en el marco de Naciones Unidas, fueron los primeros pasos para constituir, como dice Zúñiga, una base mínima común

para agilizar la cooperación internacional. También se requiere que los Estados armonicen sus legislaciones con el fin de alcanzar un entendimiento común de cara a prevenir y reprimir las actividades ilícitas del COT. Sobre todo, se requiere un mayor compromiso de los Estados en poner fin a los paraísos legales y fiscales. Esto último, recordemos, ha sido una demanda de ONG internacionales, como ATTAC, desde los años noventa.

## Resumen

El propósito del módulo ha sido reconocer que dentro de la política internacional hay actores no estatales que dejan sentir su poder de influencia en la política y en la economía mundial, en los regímenes internacionales y en la sociedad global de nuestro tiempo. Empezamos refiriéndonos a las CTN como actores económicos porque estos se han hecho protagonistas de los cambios en la economía mundial desde la década de 1970. Hicimos un breve repaso de los antecedentes de la crisis económica que estalló a comienzos de ese decenio, así como del efecto del conflicto árabe-israelí en la crisis petrolera. Estos y otros factores condujeron a cambios en el sistema económico y financiero mundial heredados de los acuerdos de Bretton Woods en 1947, así como a un reacomodo de fuerzas (relaciones), en el que destaca la importancia de las CTN. Junto a estas, el papel de los principales Estados capitalistas occidentales y de sus organizaciones gubernamentales internacionales, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, ha sido clave hasta nuestros días.

Las iglesias, la católica romana y la evangélica, con origen en Estados Unidos, fueron protagonistas de los cambios en el escenario internacional desde los años sesenta. Hicimos alusión al Concilio II del Vaticano, porque las dos encíclicas papales difundieron ideas y principios de hondo calado en los entonces denominados países del Tercer Mundo. También hicimos referencia a los momentos de intervención de la IE, principalmente en los conflictos armados en algunos países africanos y latinoamericanos en el marco de la Guerra Fría. Respecto a esta iglesia, nos detuvimos en su creciente presencia en América Latina, principalmente en América Central y Sudamérica. Aunque en los últimos años su carácter transnacional se ha consolidado al sumar a numerosos feligreses en Asia, sureste asiático y África. Llamamos la atención sobre su papel en la política interna de algunos países latinoamericanos, donde han llegado a la máxima jefatura del Estado gente procedente de esa confesión, o políticos en alianza con grupos de esa iglesia.

Por último, el caso del islam en la política internacional lo abordamos desde los esfuerzos de la OCI, no sin antes referirnos al contexto histórico que motiva la necesidad de crear ese organismo a finales de los años sesenta. Además, no podíamos pasar por alto el efecto de la Revolución iraní en 1979 en el mundo musulmán, en la radicalización de grupos sociales, en el impacto de la guerra civil en Argelia, hasta el efecto de los ataques terroristas en Nueva York en 2011 sobre la comunidad musulmana, que –como sabemos– ha generado el sentimiento de rechazo o, peor aún, lo que algunos describen como islamofobia, en el mundo occidental. Frente a esto, rescatamos el papel de la OCI y comentamos los esfuerzos que esta organización hace para llevar a cabo su misión, que es reforzar los lazos fraternos de su comunidad (*umma*), ser una organización



proveedora de cooperación frente a la pobreza de muchos Estados musulmanes y frente a la situación palestina, así como ejercer de interlocutor con los países occidentales, en busca de la paz y la armonía internacionales.

Por último, cerramos el módulo refiriéndonos a los actores transnacionales de carácter ilícito. En la jerga de Naciones Unidas, la denominación es *crimen organizado transnacional*. Nos referimos de manera general a las redes del COT y a las actividades en las que esta denominación se centra, que son, entre otras, el tráfico de drogas, el tráfico de armas, la trata de personas, el blanqueo de dinero y los delitos financieros cibernéticos. Las actividades criminales se han extendido alrededor del mundo aprovechando la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación (internet). Las actividades de redes criminales, aunque se realicen en un país, terminan teniendo efecto en terceros. Argumentamos que el COT no afecta a todos los Estados por igual. La fortaleza o debilidad del sistema de justicia y del propio Estado de derecho de los países es un factor que incide en el grado de amenaza que el COT puede representar para la autoridad e integridad estatal.

Considerando que el COT se ha globalizado y es un riesgo para la seguridad de los Estados y de sus sociedades, hicimos referencia a las convenciones celebradas por Naciones Unidas (años 1994 y 2000), que han sido los primeros pasos imprescindibles para que los actores estatales y los regímenes internacionales coordinen sus legislaciones y acuerden consensos respecto a los tipos de crímenes y su tratamiento jurídico, así como para empezar a frenar y reprimir las actividades ilícitas y criminales.



## Bibliografía

- Carrales, J.** (2018). «Un matrimonio perfecto: evangélicos y conservadores en América Latina» [en línea]. *Revista Nueva Sociedad*. Sociedad (núm. 136). Disponible en: <[www.nytimes.com/es/2018/01/19/opinion-evangelicos-conservadores-america-latina-corrales/](http://www.nytimes.com/es/2018/01/19/opinion-evangelicos-conservadores-america-latina-corrales/)>.
- Fortunato, M.** (1995). «El catolicismo latinoamericano a fines del milenio. Incertidumbres desde el Cono Sur» [en línea]. *Nueva Sociedad* (núm. 136). Disponible en: <[www.nuso.org/media/articles/downloads/2413\\_1.pdf](http://www.nuso.org/media/articles/downloads/2413_1.pdf)>.
- Fox, J.** (2009). «Integrating religion into international relations theory». En: J. Haynes. (2016). *Routledge Handbook of Religion and Politics* (págs. 273-292). USA & Canada: Routledge.
- Frieden, J. A.** (2006). *Global Capitalism. Fall and Risen in the Twentieth Century*. Nueva York: Norton & Company Inc.
- Kayaoglu, T.** (2015). *The Organization of Islamic Cooperation. Politics, problems and Potencial*. USA & Canada: Routledge.
- Keohane, R.** (1984). *After Hegemony*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Maffeo, A.** (2003). «La guerra del Yom Kippur y la crisis del petróleo de 1973» [en línea]. *Revista Relaciones Internacionales. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI)* (num. 25). Disponible en: <[www.iri.edu.ar/revistas/revista\\_dvd/revistas/R25/ri%2025%20hist%20Articulo\\_1.pdf](http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R25/ri%2025%20hist%20Articulo_1.pdf)>.
- Moltó Egea, O.** (2014). «Neoliberalism, Education, and the Integration of ICT in Schools. A Critical reading». *Technology, Pedagogy and Education Journal* (vol. 23, núm. 2, págs. 267-283).
- Quiroga Gismondi, M.** (2001). «El pensamiento de la Iglesia Católica durante las dictaduras militares (1964-1978)». En: D. Cajías, M. Cajías, C. Johnson, I. Villegas (eds.) (2001). *Visiones de fin de siglo Bolivia y América Latina en el siglo XX* (págs. 550-566). Lima: Institut français d'études andines, Plural editores.
- Sassen, S.** (2007). *Una sociología de la globalización* (cap. 5). Buenos Aires: Katz Editores.
- Semán, P.** (2019). «¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina» [en línea]. *Revista Nueva sociedad*(núm. 280). Disponible en: <[www.nuso.org/media/articles/downloads/1.TC\\_Seman.pdf](http://www.nuso.org/media/articles/downloads/1.TC_Seman.pdf)>.
- Sklair, L.** (2002). «La clase capitalista transnacional y el discurso de la globalización». *Revista Mexicana de Sociología* (vol. XLV, núm. 186, págs. 133-156).
- Strange, S.** (1996). *La retirada del Estado*. Barcelona: Icaria Editorial / Oxfam.
- Willets, P. (ed.)** (1996). *The Concience of the World. The Influence of the Non-Governmental Organizations in the UN system*. Londres: C. Hurst & Co.
- Van Dijk, J.; Spapens, T.** (2014). «Transnational Organized Crime Networks». En: P. Reichel, J. Albanese (eds.). *Handbook of Transnational Crime and Justice*. California: Sage Publications Inc.
- Zuñiga Rodríguez, L.** (2016). «El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y propuestas». *Revista Nuevo Foro Penal* (vol. 12, núm. 86, págs. 62-114).

